



AVISO LEGAL



Artículo: Evocación de Rafael Landívar

Autor: Maldonado Aguirre, Alejandro

Fue publicado en la revista: *Cuadernos Americanos*. Nueva época, vol. 5, año VIII, núm. 47 (septiembre-octubre de 1994), ISSN: 0185-156X

Forma sugerida de citar: Maldonado, A. (1994). Evocación de Rafael Landívar. *Cuadernos Americanos*, 5(47), 237-241. <https://rilzea.cialc.unam.mx/jspui/>

D.R. © 1994 Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510
Ciudad de México, México.

Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe
Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510,
Ciudad de México, México.
<https://cialc.unam.mx/>
Correo electrónico: cialc-sibiunam@dgb.unam.mx

Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este contenido en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0 Internacional).
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



Con la licencia BY-NC-ND usted es libre de:

- › Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- › Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Pueden hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- › No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- › Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material con propósitos comerciales.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

EVOCACIÓN DE RAFAEL LANDÍVAR

Por *Alejandro MALDONADO AGUIRRE*
DIPLOMÁTICO GUATEMALTECO

I. Síntesis biográfica

RAFAEL LANDÍVAR Y CABALLERO nació en Santiago de los Caballeros de Guatemala, actualmente La Antigua, el 27 de octubre de 1731, hijo de Rafael Landívar y Caballero y Juana Javiera Ruiz Díaz de Bustamante. Por su familia materna estaba emparentado con Bernal Díaz del Castillo, el notable cronista de la conquista de la Nueva España. Realizó sus estudios iniciales en el Colegio de San Francisco de Borja y los humanísticos en la Universidad Real y Pontificia de San Carlos Borromeo. En 1749, a los dieciocho años, viajó a México para incorporarse a la orden de los jesuitas. Realizó el noviciado en el convento de Tepetzotlán (1750-54) y el seminario en San Jerónimo de Puebla (1755-56). Fue ordenado sacerdote en México. Retornó a su natal Guatemala en 1761 para ejercer su ministerio religioso y la docencia (rector del colegio de los jesuitas y prefecto de la Congregación de la Anunciata). Por real decreto de Carlos III se cumple su expulsión de los dominios del monarca en 1767.

El año anterior se publicó en la ciudad de Puebla de los Ángeles su discurso *Funebris Declamatio pro Justis* en elogio del arzobispo de Guatemala, José de Figueredo y Victoria. Su célebre *Rusticatio Mexicana* fue publicada en Módena en 1781 y una segunda edición ampliada en Bolonia el año siguiente. Sus restos fueron repatriados a Guatemala en 1950. Sus cenizas reposan en su ciudad natal.

II. Valoraciones

VARIADA es la producción crítica de preceptistas, filólogos y comentaristas acerca de la obra de Landívar. En las siguientes líneas se incluyen textualmente pequeños párrafos de autores prestigiosos que exaltan su valor, su significación o su belleza.

Así, el padre Federico Escobedo, autor de una versión métrica de la *Rusticatio Mexicana*,¹ dice:

seríamos injustos en extremo si no reservásemos aquí un sitio preferente, y de honor, al jesuita Landívar, más mexicano que guatemalteco, quien con su *Rusticatio Mexicana*... abarca todo cuanto en materia de Historia Natural patria pudiera pedirse... obra prolija que no decae un punto, ni desmaya... gran potencia intelectual... el padre Landívar es un egregio poeta descriptivo... y de talla tan vigorosa, que a veces se me antoja que, siguiendo las huellas gloriosas de los insuperables bucólicos griegos y latinos, momentos hay en que si no los sobrepasa en vuelo, sí por lo menos se les empareja en la carrera, y se cubre con el mismo manto triunfal con que aquellos genios se cobijaron.

Marcelino Menéndez Pelayo afirma:

Con Landívar y con José Batres tiene bastante Guatemala para levantar muy alta la frente entre las regiones americanas. El P. Landívar, autor de la *Rusticatio Mexicana*, es uno de los más excelentes poetas que en la latinidad moderna pueden encontrarse... Al P. Landívar... sólo faltó haber escrito en lengua vulgar, para arrebatar la palma en este género [descriptivo] a todos los poetas americanos.²

Por su parte, en opinión de Pedro Henríquez Ureña: "El pasado precolombino, no obstante su singular riqueza... sólo ha inspirado una obra literaria de verdadera importancia, la admirable *Rusticatio Mexicana* del padre Landívar, guatemalteco del siglo XVIII".³

Albizúrez Palma y Catalina Barrios comentan que la obra de Landívar es la sublimación de los dolores padecidos:

Supera su amargura cuando devuelve amor; un amor totalmente positivo hacia su patria Guatemala y de paso a la América toda. Por la defensa que hace de lo americano está realizada su obra con amor, aun cuando sufrió dolor y amargura por su ausencia de la patria. El primer poeta que descubrió el sentimiento de la nacionalidad guatemalteca.⁴

¹ Federico Escobedo, *Geórgicas Mexicanas*, versión métrica del poema latino del padre Rafael Landívar S. J., *Rusticatio Mexicana*, México, Secretaría de Educación, 1927.

² Marcelino Menéndez Pelayo, cit. por David Vela, *Literatura guatemalteca*, p. 210.

³ Pedro Henríquez Ureña, cit. por Vela, p. 211.

⁴ Francisco Albizúrez Palma y Catalina Barrios, *Historia de la literatura guatemalteca*, Guatemala, Ed. Universitaria, 1981, t. 1, p. 114.

En su estudio sobre el discurso fúnebre de Figueredo, Gervasio Accomazzi acota:

Los verbos, que son elemento estructural de una lengua, están perfectamente usados respecto de los tiempos y modos exigidos por las más estrictas reglas de la sintaxis latina de los autores célebres del Siglo de Oro... corrección y elegancia... Landívar es un consumado artífice del período latino, que expresa magistralmente los más ligeros matices del pensamiento... Y si es cierto que el dominio de un idioma depende del uso más o menos perfecto del verbo, podemos afirmar que Landívar domina perfectamente el idioma del Iacio... consumado estilista de la prosa latina... Lenguaje vigoroso, de líneas claras, y arquitectónicamente perfecto... consecuencia natural de una cultura latina profunda, que sabe usar en los momentos más oportunos el idioma literario no solamente con exquisita selección de los vocablos, sino de las más elegantes formas oratorias de los clásicos de la Edad de Oro.⁵

Finalmente, para citar a otro notable artista del lenguaje, Luis Cardoza y Aragón, en sus exigentes juicios, concede:

Abro el libro al azar y siempre encuentro la misma maestría, el dibujo preciso, justo, firme, acusando su condición americana en precursor mestizaje literario, de sabor indígena y criollo —hombres y paisajes— en excesivas descripciones al gusto —itan malo!— de la época, que exponen, sin embargo, neta y vigorosamente, algo de las entrañas de América.⁶

III. Cuestiones políticas en torno a Landívar

DISCUTIR y reivindicar la nacionalidad de Landívar no debería tomarse como muestra de una actitud chauvinista. Es simplemente asumir que los valores de una nación forman un patrimonio que enriquece su valor humano. De ahí que Landívar sea guatemalteco por derecho natural y por derecho literario. El valor testimonial de los documentos es indudable. Se registra su nacimiento en Santiago de los Caballeros y de la misma patria fueron sus padres; aun cuando el progenitor fuera natural de Navarra, hizo de Guatemala su tierra de adopción. En ésta descansan sus cenizas. Lo es también por su formación, ya que los años decisivos de su vida —la infancia— los nutrió en su cara patria (alguien ha dicho que debería

⁵ Gervasio Accomazzi, *Pensamiento clásico landivariano en la Funebris Declamatio pro Iustis*, Guatemala, Imprenta Universitaria, 1961.

⁶ Luis Cardoza y Aragón, *Guatemala: las líneas de su mano*, México, FCE, 1986, p. 197.

decirse “matria”). Regresó voluntariamente a su ciudad natal y fue desarraigado de ella de manera violenta.

Por su literatura también es guatemalteco. La *Rusticatio* tiene quince cantos, nueve de ellos con temas guatemaltecos. Su obra contiene una sentida dedicatoria a Guatemala.

Sin embargo, no por ser guatemalteco deja de tener la conciencia profunda de lo americano. Ello explica la razón de que escribió en latín, lengua viva en su tiempo, pues enajenado de su país (México-Guatemala) y de su ámbito cultural (la lengua castellana) ¿para qué habría de hacerlo en español sin posibilidades efectivas de ser publicado y menos leído? Las reales ordenanzas habían proscrito al jesuita. Él quería divulgar lo americano en Europa y llegar a los núcleos de la cultura y la inteligencia de su tiempo en una lengua franca, latín, que ingresara a los medios cultivados del mundo (universidades y congregaciones religiosas). Landívar, por ciudadanía literaria, sería, como dice ahora Augusto Monterroso, un súbdito de la República de las Letras.

IV. El exilio

EL exilio de Landívar es un desterramiento, producto de una proscripción política. Es un desarraigo forzado y violento, totalmente involuntario, carente de ninguna posibilidad utilitaria ni *snobista*. Era un castigo tajante, que, como dice José María Alemán,⁷ fue de naturaleza triple: echado de su tierra, de su hogar y de su comunidad religiosa. A la vez, prodigiosamente, generó el sentimiento de la nacionalidad. Así lo intuye Cardoza y Aragón: “Por el exilio, sus raíces se hunden con más amor en el mundo que había perdido”.⁸

El polígrafo guatemalteco Fernando Medina Ruiz, en su obra *El paraíso demolido. Las reducciones jesuíticas del Paraguay*,⁹ describe las circunstancias políticas del exilio decretado por los monarcas europeos (Portugal, Francia, España) en contra de la orden de los jesuitas, inspirados, según él, por la masonería. Cita el triste decreto imperial dictado por el conde de Aranda:

S.M. precisado a mantener entre sus pueblos la subordinación, tranquilidad y justicia, usando del poder soberano que el Sumo Dispensador de todos los bie-

⁷ Citado por Albizúrez y Barrios, p. 116.

⁸ *Ibid.*, p. 207.

⁹ Fernando Medina Ruiz, *El paraíso demolido. Las reducciones jesuíticas del Paraguay*, México, Tradición, 1987, pp. 117-120.

nes ha puesto en sus manos para la protección de sus súbditos y para sostener el decoro de su Corona, habiendo visto con el más maduro examen que debía ordenar que todos los jesuitas, tanto sacerdotes como coadjutores o legos y novicios que los quisieran seguir fuesen expelidos de todo el reino, Estado y dominios sujetos a la monarquía de España sin exceptuar alguno y que los bienes temporales que la Compañía poseía en ellos fuesen aplicados al fisco...

Refiere este autor que la expulsión de México se realizó el día de san Juan Bautista, 24 de junio de 1767, y el puerto de partida fue Veracruz, 562 las víctimas, entre ellas los eminentes Landívar y Francisco Javier Clavijero.

Aquí sólo quince no fueron embarcados, por imposibilidad física total. 101 murieron en el viaje, a Veracruz, La Habana, alta mar y el Puerto de Santa María. Atacó a los peregrinos la fiebre amarilla. En el puerto, donde aguardaron los barcos, murieron más de treinta. Tardaron más de seis meses para llegar a Europa, entre tormentas, penalidades sin cuento, hasta el asalto de los franceses a plaza fuerte en Córcega. Al fin llegaron a Bolonia en 1768.

V. La repatriación

Las cenizas de Landívar fueron repatriadas a Guatemala en 1950, y fueron recibidas con solemnes honras fúnebres. Desde luego, más que el formalismo del retorno, lo trascendente fue su simbolismo y los acontecimientos culturales que suscitó: el seminario de estudios landivarianos, las publicaciones, el interés por su estudio y la afirmación de su valía, como lo muestra el hecho de que una universidad se identificara con su nombre.

Cardoza y Aragón comenta --¿extraña premonición de lo que podría ocurrir con sus propias cenizas?— acerca del suceso:

En las dos ocasiones, llegada de sus restos a la Capital y en su traslado a Antigua en enero de 1954, se sirvieron de él el fanatismo y la Universidad para empañar no sólo la significación nacional sino americana de Landívar, al darle a las ceremonias un sesgo localista y político, y al alejarlo de la universalidad de su gloria y de su pueblo resurgido, que restituía a sus dueños verdaderos los campos que cantó.¹⁰

¹⁰ Cardoza y Aragón, p. 200.